EXPEDIENTE NUMERO 715/96

APROBADO 09-10-96

DECLARACION NUMERO 58/96

FUNDAMENTOS

El 10 de octubre del corriente se realizará en la ciudad de Viedma, la "II Reunión de Gobernadores de la Patagonia", que contará con la asistencia de los gobernadores de Chubut doctor Carlos Maestro; de La Pampa doctor Rubén Marín; de Neuquén Felipe Sapag; de Santa Cruz doctor Néstor C. Kirchner; de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur José A. Estabillo; de Río Negro doctor Pablo Verani y autoridades nacionales.

Este segundo cónclave se realiza en virtud del tratado fundacional de la Región Patagónica, suscripto el pasado 26 de junio de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a la que la provincia adhirió mediante la ley número 3004.

En este encuentro se continuará analizando la realidad de la región, y su integración, buscando soluciones conjuntas para problemas comunes de la misma.

Dada la importancia del encuentro y el beneplácito que la presencia de tan ilustres visitantes, es que consideramos que corresponde a esta Legislatura expedirse al respecto.

??????? AUTOR: -Labor Parlamentaria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Huespedes de Honor, a los gobernadores y autoridades nacionales participantes de la "II Reunión de Gobernadores de la Patagonia".

Artículo 2°.- Comuníquese a las Legislaturas integrantes de la Región Patagónica.

Artículo 3°.- De forma.